

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 20 de marzo de 2026

CGCS/200326/095

Cuautitlán Izcalli bonifica 100% del predial a ciudadanos que realizan trámites ante IMEVIS

El Presidente Municipal, Daniel Serrano, encabezó la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en la que se aprobaron acuerdos en beneficio de las y los izcallenses.

El Cabildo autorizó la implementación de estímulos fiscales para el ejercicio 2026, consistentes en una bonificación del 100% en el pago del impuesto predial de los años 2021 y hasta 2025, así como del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles y de otras operaciones traslativas de dominio, en favor de las y los beneficiarios de los programas de regularización de la tenencia de la tierra que llevará a cabo el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Además, en el marco de la próxima Semana Santa, el Ayuntamiento aprobó la prohibición de la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles, así como su ingesta en la vía pública, a partir del primer minuto del jueves 2 de abril y hasta las 23:59 horas del domingo 5 de abril, con el propósito de garantizar un ambiente de respeto, orden y sana convivencia durante dichas celebraciones.

Por otra parte, se aprobó la emisión de la segunda convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección Municipal, instancia que tendrá a su cargo la designación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

Av. Primero de Mayo No. 100, Centro Urbano C.P.
54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México
Teléfono: 5864 2500



**COMUNICACIÓN
SOCIAL**
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN